

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA		Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS		Versión	Pág.
			1	1 de 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA PLANTA DE CEMENTO ORURO DE LA EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CEMENTOS DE BOLIVIA – ECEBOL”

1. Objetivo.

El objetivo principal es realizar movimientos de materiales internos y externos de la planta de cemento Oruro con los siguientes materiales (Clinker, caliza, arcilla, marga, hierro, material de rechazo caliza de alta, yeso, puzolana, etc.) durante el proceso productivo.

2. Requisitos Técnicos.

Ítem	Descripción	Características Técnicas	Unid.	Cantidad	Precio Referencial en Bs.	Monto Total Hasta Bs.
1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA PLANTA DE CEMENTO ORURO	TRASPORTE DE DIFERENTES MATERIALES SEGÚN PRODUCCIÓN	TON.	400.000	8,5	3.400.000,00

Para la prestación del servicio de referencia, se requiere los siguientes tipos de maquinaria:

- Hasta (3) Tres Palas Cargadoras Frontal de capacidad de cuchara de 3 - 4 m3
- Hasta (8) Ocho Camiones Tipo Volquete con capacidad de tolva de 12 m3
- Hasta (2) Dos Excavadoras de Capacidad de 1.5 – 2.5 m3.

El proveedor a ser adjudicado deberá demostrar el derecho propietario de la maquinaria requerida por ECEBOL.

El proveedor a ser adjudicado deberá hacerse cargo de los mantenimientos de la maquinaria y el suministro de combustible.

El proveedor a ser adjudicado deberá hacerse cargo de la dotación de EPP´s a los operadores de la maquinaria, así también su alimentación y estadía para la prestación del servicio.

- Actividades relacionadas al SERVICIO

- Carguío, descarguío y transporte de material en depósitos de Materias Primas y Aditivos.
- El control de movimiento de materiales, será mediante partes diarios o balanzas y Pesómetros en línea según formulario del área de calidad cuyo control será registrado diariamente por el Ingeniero de turno y será reportado a Jefatura de Producción.

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA		Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS		Versión	Pág.
			1	2 de 4

- La disponibilidad de materias primas se coordinará con el encargado y/o fiscal de servicio.
- El horario de trabajo diario será acorde a requerimiento.
- Si la maquinaria falla por algún defecto mecánico, será reemplazada por otra con las mismas características.
- En caso de requerimiento adicional de trabajo, ECEBOL se comunicará de manera anticipada con los responsables del servicio para actividades planificadas.

- **Características de los materiales a transportar.**

Características físicas de los materiales a transportar:

- **Caliza:** Material rocoso
- **Yeso:** Material semi-rocoso con carga fina
- **Óxido de hierro:** Material granulado rocoso
- **Arcilla:** Material con carga fina y suelta
- **Puzolana:** Material con carga fina y suelta
- **Clinker:** Material para fabricar cemento Portland

- **Transporte de material.**

El transporte de material se realizará de acuerdo a las necesidades de los procesos por instrucción de Jefatura de Producción.

- El transporte de caliza será desde los stockpiles, en predios de planta, hasta el sector de trituración primaria, distancia estimada entre 200 y 600 metros.
- El transporte de Materiales aditivos será desde los depósitos hacia la tolva de la trituradora 5C2.CR01. Distancia aproximada de 150 a 300 metros.
- El transporte de Caliza correctora será desde la pila de almacenamiento de material 2L1.TP01 hacia la tolva de alimentación 3C2.FH01. Distancia de 300 metros.
- Transporte de material de aditivos en el sector de tolvas será con la maquinaria pesada como ser la pala cargadora bajo registro en partes diarios.

- **Condiciones y control del servicio prestado.**

- Los controles de material transportados se harán mediante registro de partes diario o balanza y Pesómetros en línea.
- El pago por el servicio se hará de forma mensual, contabilizando en cantidad de toneladas transportadas según recopilación de datos en registros mensual a requerimiento de producción.
- El proponente correrá con los gastos del combustible (diésel)
- El proponente correrá con el gasto de mantenimiento del equipo.
- El proponente correrá con los gastos de sueldos de los operadores del equipo pesado.
- Los operadores de los equipos deben tener licencia categoría T para cargador frontal, excavadora y C para camión tipo volquete.
- Todo inicio de trabajo diario estará acompañado del control de alcoholemia, la Empresa aclara que existe una política de "**Cero tolerancias al alcohol**"; en caso de que el operador u operadores incumplan esta política es responsabilidad y obligación del proveedor del

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA		Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS		Versión	Pág.
			1	3 de 4

servicio no perjudicar la continuidad de las operaciones de planta, deberá reemplazar inmediatamente al operador del equipo. Los tiempos muertos atribuidos a este tipo de inconvenientes serán asumidos por el proveedor del servicio y estará sujeto a sanción económica. El proponente deberá correr con las obligaciones establecidas por ley por la desvinculación del operador que incumpla el control de alcoholemia.

3. DATOS COMPLEMENTARIOS:

PRECIO REFERENCIAL	Bs. 8,50 (Ocho 50/100 Bolivianos) Tonelada Transportada
CANTIDAD SOLICITADA	Hasta 400.000 Ton (Cuatrocientos Mil Toneladas Transportadas)
MONTO TOTAL	Hasta 3.400.000,00 (Tres Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos)
FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio de referencia deberá ser prestado a requerimiento de ECEBOL.
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato administrativo tendrá un plazo a partir de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.
FORMA DE PAGO	Pagos Mensuales vía SIGEP, previa conciliación del tonelaje transportado en el mes, emisión del informe de conformidad y posterior remisión de factura. El pago se realizará en bolivianos.
FORMALIZACIÓN DEL PROCESO	Se formalizará el proceso mediante Contrato Administrativo.
SEGUROS	Seguro contra todo riesgo accidentes. El Proveedor deberá contratar una Póliza de seguro contra todo riesgo por un monto igual o mayor a USD 20.000 y su equivalente en Bs 140,000.00 y contratar seguros a nombre conjunto del Proveedor y de ECEBOL para cubrir eventualidades durante el periodo de la prestación del Servicio, por los montos totales y sumas deducibles, para los siguientes eventos que son de riesgo del Proveedor. Seguro de servicio. Durante la ejecución del Servicio, el Proveedor deberá mantener por su cuenta y cargo una Póliza de Seguro adecuada, para asegurar contra todo riesgo, las obras en ejecución, materiales, instalaciones, equipos que estime convenientes, vehículos, etc. Seguro contra accidentes personales. Los empleados y trabajadores del Proveedor, que trabajan en el lugar de prestación del Servicio, deberán estar asegurados

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA		Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS		Versión	Pág.
			1	4 de 4

	contra accidentes personales, incluyendo los riesgos de muerte, invalidez parcial y total o permanente, por montos que sean por lo menos equivalentes al mínimo de las compensaciones exigidas en la Legislación vigente por accidentes de trabajo. Seguro de responsabilidad civil El Proveedor, antes de iniciar la prestación del Servicio, deberá, sin que esto limite sus obligaciones y responsabilidad obtener a su propio costo, coberturas de seguro sobre daños a terceros. Dicho seguro deberá ser obtenido bajo los términos establecidos para la prestación del Servicio, por un valor no inferior al uno por ciento (1%) del monto total del contrato
MULTAS	Se aplicarán multas del 0.5% por día de retraso en la entrega de la cantidad solicitada, misma que no deberá exceder el 20% del monto total del contrato. En caso de que algún operador o conductor del proveedor adjudicado se encuentre en estado de ebriedad se aplicara una multa del 1% del mes facturado.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio de referencia deberá ser ejecutado en predios de la Planta de Cemento de Oruro ECEBOL, Localidad de Jeruyo, Municipio de Caracollo, departamento de Oruro